

2021



Convocatoria: SPANISH CHAMBER OF COMMERCE
IN VIETNAM

**Elecciones a la junta gestora
provisional de la Cámara de
Comercio de España en Vietnam**

En Ciudad Ho Chi Minh, a 3 de Febrero de 2021

Con el fin de dar los pasos necesarios para la constitución oficial de la Cámara de Comercio de España en Vietnam, en el día de hoy se inicia el proceso para la elección de la junta gestora provisional de la Cámara de Comercio de España en Vietnam

BASES DE LA CONVOCATORIA

PRIMERO.- DEL DERECHO DE PARTICIPACIÓN COMO CANDIDATOS.

Podrán concurrir a éste proceso las empresas o particulares miembros de EUROCHAM y que tengan relación con España o con empresas españolas, en la persona o personas en quien estas deleguen en relación a lo dispuesto en los artículos 4 y concordantes del reglamento de funcionamiento de la cámara de comercio europea en Vietnam (EUROCHAM). Aquellos que deseen concurrir al proceso electoral deberán formalizar su candidatura en los plazos previstos mediante escrito ante la mesa electoral. La candidatura deberá contener los siguientes datos:

- 1) nombre del candidato,
- 2) empresa a la que representa, institución o tipo de miembro de EUROCHAM,
- 3) breve curriculum y motivación para presentarse como candidato.

SEGUNDO.- DEL CALENDARIO ELECTORAL.

El calendario electoral queda como sigue.

1. Fecha de envío de la convocatoria: **3 de Febrero de 2021.**
2. Plazo de presentación de candidaturas: del **5 de Febrero al 17 Febrero** hasta las 12.00.
3. Plazo de subsanación de errores en las candidaturas del **18 de Febrero hasta el 19 de Febrero** a las 12.00..
4. Proclamación definitiva de los candidatos día **23 de Febrero.**
5. Fecha de votación **26 de Febrero.**

TERCERO.- DEL DERECHO A VOTO.

Los miembros a los que se hace referencia en el apartado primero de ésta convocatoria tendrán derecho a 1 (un) voto por cada uno de los miembros y podrán delegar su voto en otro miembro mediante el modelo que se adjunta a esta convocatoria, el cual deberá ser entregado a la mesa electoral el día de la votación.

CUARTO.- DE LAS CANDIDATURAS Y LAS PAPELETAS DE VOTACIÓN.

Las papeletas de voto mediante modelo normalizado estarán disponibles el día de la votación, y contendrán una lista con los candidatos que concurren al proceso electoral, pudiendo marcar un máximo de 6 (seis) candidatos por papeleta de votación. Cada papeleta será considerada como un voto. Las papeletas que sean marcadas con más de 6 (seis) miembros serán declaradas nulas y no serán contabilizadas a la hora de proclamar los resultados. Así mismo, serán consideradas como nulas aquellas que sean manipuladas mediante la adicción de candidatos no proclamados,

así como aquellas que contengan inscripciones o anotaciones. La mesa electoral velará por el cumplimiento estricto de este reglamento de votación.

QUINTO.- DEL NUMERO DE MIEMBROS A ELEGIR PARA LA COMPOSICIÓN DE LA JUNTA GESTORA PROVISIONAL.

El número máximo y mínimo de miembros de la junta gestora provisional será, como máximo, de 6 miembros y como mínimo de cinco. la composición de dicha junta gestora provisional constará de: presidente, vicepresidentes y tesorero, cubriendo las funciones de secretaria una de las vicepresidencias.

SEXTO.- DE LA MESA ELECTORAL Y EL CENSO DE ELECTORES Y ELEGIBLES.

Con el fin de velar por la transparencia de este proceso, se constituye la mesa electoral, la cual queda compuesta por:

- Juan Fernández-Cuervo, Consejero económico y comercial de España en Vietnam - Presidente
- Isabel Suarez Lledo, Representante oficina económica y comercial de España en Vietnam - Secretaria.

la mesa electoral resolverá en el momento de la votación y escrutinio las incidencias que se hubieran producido, levantando la correspondiente acta.

Así mismo, la mesa elaborará un censo de electores y elegibles con el nombre de las empresas y miembros individuales que se encuentren al corriente de pago en sus obligaciones para con la EUROCHAM.

SPANISH CHAMBER OF COMMERCE
IN VIETNAM

SEPTIMO.- DE LA VOTACIÓN, RECUENTO Y PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS

El día de la votación queda fijado desde el 25 de Febrero a las 13:00pm hasta el 27 de Febrero a las 11:00am vía telemática a través de encuesta anónima e individual. El presidente y la secretaria contarán los votos emitidos y levantarán acta con los resultados definitivos, declarando los votos válidos y nulos, proclamando a los candidatos que obtengan el mayor número de votos. El resultado de la votación será comunicado a todos los miembros a través de la página web de la cámara.

DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA.-

En todo lo relacionado al proceso electoral y no contemplado en esta convocatoria la mesa electoral actuará de árbitro, resolviendo cualquier cuestión, incidencia o reclamación que pudiera presentarse.



Spanish Chamber of Commerce in Vietnam

Room 2B, 15 Floor, The Landmark Building, 5B Ton Duc Thang, District 1, Ho Chi Minh City

(84-28) 3827 2715

spanishchambervn@gmail.com

Copyright © 2019 — All rights reserved